 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT.816.000.158-5

RADICACIÓN NO.:	728-2023
IMPLICADO-CARGO:	YOLIMA MARÍA BUENO MENDOZA Y OTROS
ENTIDAD:	ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES
QUEJOSO:	INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO
FECHA HECHOS:	VIGENCIA 2022
ASUNTO:	NOTIFICACION AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA. (ARTÍCULO 211,212,213,215 Y 216 C.G.D.)

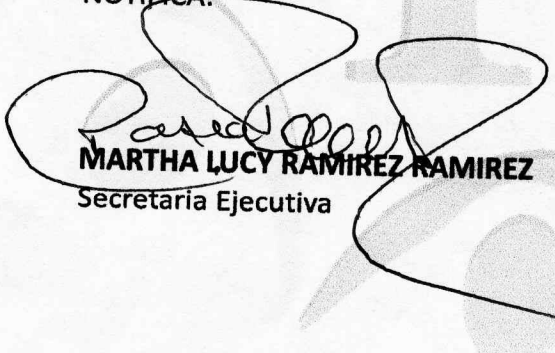
Dosquebradas, 25 de octubre de 2023

Teniendo en cuenta su solicitud y en cumplimiento de las disposiciones legales que facultan a la Personería Municipal de Dosquebradas para notificar y comunicar por medios electrónicos las decisiones adoptadas en los procesos disciplinarios, y en virtud a su autorización, se procede a notificar al Doctor DAYAN NIETO HERRERA, Apoderado del señor LUIS EDGAR RAMIREZ ARBELAEZ, implicado dentro del expediente radicado al No 728-2023, con el fin de notificarle personalmente de la investigación disciplinaria de fecha 6 de octubre de 2023, en los términos del artículo 121 del C.G.D para que ejerza el derecho de contradicción y defensa de conformidad con el artículo 112 ibídem y así mismo indicar la oportunidad y beneficios de la confesión y aceptación de cargos contenidos en el artículo 162 de la misma normativa, advirtiéndoles que contra este auto no procede recurso alguno.

NOTIFICADO

DAYAN NIETO HERRERA
Apoderado

NOTIFICA:



MARTHA LUCY RAMIREZ RAMIREZ
Secretaría Ejecutiva

ELABORO MARTHA RAMIREZ RAMIREZ Secretaria EJECUTIVA	REVISÓ: STEVEN ARÉVALO QUINTERO Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	--	---